

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ALMETRASP S.A. CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL  
DIECISIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de Marzo del 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil Calle PASAJE 11 Número 21 Intersección: VÍA DAULE ciudadela: BEATA MERCEDES MOLINA, siendo las quince horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **ALMETRASP S.A.**, los señores accionistas: La Señora **ALVAREZ MOSQUERA ELVA SERAFINA**, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 700 votos; el señor **MENA HERRERA HOLGER WILFRIDO** por sus propios derechos, propietaria de CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 100 votos.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, a la Sra. **ALVAREZ MOSQUERA ELVA SERAFINA** Representante Legal de la compañía **ALMETRASP S.A.** procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

Se pasó a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio 2017, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, efectuar la reserva legal y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo los diecisiete horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.

  
**ALVAREZ MOSQUERA ELVA SERAFINA**  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
**MENA HERRERA HOLGER WILFRIDO**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA